



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2011

RES. H. N°

1116-11

Expte. N° 4702/10-

VISTO:

La Nota N° 2427/11 mediante la cual el Prof. **Julio Raúl MENDEZ** solicita licencia con goce de haberes, en el cargo regular de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, a partir del 19 de Septiembre y hasta el 11 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de participar como relator invitado en el Congreso Internacional convocado por el Centenario del nacimiento del filósofo Cornelio Fabro, a realizarse en la Ciudad de Roma-Italia;

QUE en el mencionado congreso expondrá sobre "La scelta del fine ultimo esistenziale";

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía;

QUE dada la urgencia del trámite, la presente solicitud no pudo ser tratada por la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo debió ser tratado por el Consejo Directivo como asunto sobre tabla;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 6 de Septiembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, al Prof. **Julio Raúl MENDEZ**, Legajo N° 2214, licencia con goce de haberes, en el cargo regular de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, a partir del 19 de Septiembre y hasta el 11 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ




JULIO CÉSAR LÓPEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.